

Difusión a la ciudadanía de
la Ley de Ingresos y el
Presupuesto de Egresos.

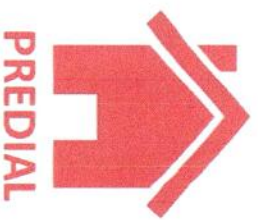


¿Qué es la Ley de Ingresos?

Es un ordenamiento jurídico en el cual se establecen los conceptos por los cuales el municipio recibirán recursos financieros para tener la capacidad de cubrir los gastos que se originan durante el año



¿De donde se obtienes estos ingresos?



Estos conceptos serán por ejemplo la recaudación de impuestos tal como el predial o algunos derechos como lo es la expedición de actas de nacimiento, matrimonio o defunción, por accesorios se cobran las multas, actualizaciones o recargos, se le llaman productos a aquel ingreso que se obtenga por arrendamiento de bienes muebles o inmuebles entre otros Xservicios y sin dejar de lado los que se obtienen de la federación que son por conceptos que recaudan en el estado y el país.



Presupuesto de Egresos e Importancia.

El presupuesto de egresos es una planeación anual de los gastos que cubrirá el municipio durante el año.



Su **importancia** radica en la finalidad de poder llevar un control de los gastos de la administración con estricto apego a este mismo.

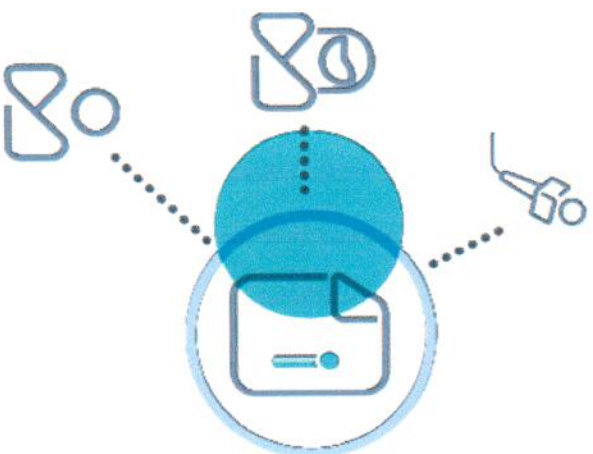


Destino del gasto.

El gobierno municipal aplica el recurso público en diferentes erogaciones como lo son los servicios personales en donde hace el pago de nómina a los empleados y de diferentes servicios de honorarios que se les presta. También se aplica en la compra de materiales y suministros para poder cumplir con las obligaciones que se nos encomiendan, servicios generales, en la compra de bienes muebles, inmuebles e intangibles para el uso del municipio y en la obra pública

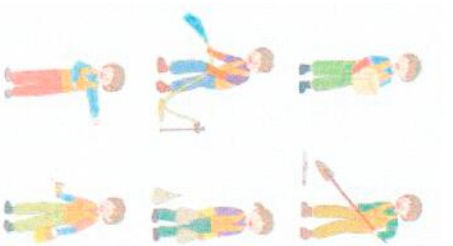


Y tu como ciudadano, ¿Qué puedes hacer?



Los ciudadanos somos parte importante en la contribución del gasto público por lo tanto estamos sujetos a derechos y obligaciones, tales como hacer el pago de nuestros impuestos de manera oportuna y de más conceptos de los cuales somos responsables para así lograr un desarrollo económico y social de tal forma que se pueda llevar a cabo el ejercicio y aplicación del ingreso/gasto. Así mismo como contribuyentes tenemos derecho al acceso a la información para saber en qué se está gastando el dinero que dignamente aportamos.

Finalidad del gasto



Por ejemplo en mejoramiento de Vivienda, convenio para realización de Viviendas nuevas, aplicación de servicios pavimentación de calles, mejoramiento de caminos, construcción de obras beneficiando al municipio, atendiendo las necesidades de la población y en el área de desarrollo económico y social con la implementación de programas para el beneficio de los ciudadanos.

Ley de Ingresos 2023

Origen de los Ingresos		Importe
	Total	\$38,361,054.98
Impuestos		\$1,339,815.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		\$0.00
Contribuciones de Mejoras		\$0.00
Derechos		\$870,820.98
Productos		\$12,315.00
Aprovechamientos		\$219,189.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.		\$17,544,636.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		\$18,374,279.00
Ingresos Derivados de Financiamientos		\$0.00

Presupuesto de Egresos 2023

Gasto	Importe
	Total \$38,361,054.98
Servicios personales	\$14,250,705.00
Materiales y suministros	\$2,313,765.98
Servicios generales	\$6,950,424.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$415,739.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
Inversión pública	\$14,430,421.00
Inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
Deuda pública	\$0.00

Municipio de Jiménez del Teúl

Ejercicio Fiscal 2023



UNIDOS POR UN JIMENEZ MEJOR

